

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA PROLONGACION DE LA CTRA. CC-700 DE LA N-430 A LA C-401 POR CAMPO-LUGAR. TRAMO: INTERSECCION-C-401 - ENLACE N-V
T.M.: ABERTURA

PROPIETARIOS:

ANTONIO ALVAREZ CARBALLO
PURIFICACION RUEDA FUENTES

ORDEN de 9 de marzo de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la ctra. C-524, de Plasencia a Zorita. Tramo: N-V (Trujillo) - C-401 (Zorita)».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Madroñera	30-03-95	10:00
Herguijuela	30-03-95	11:30
Conquista de la Sierra	30-03-95	13:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 9 de marzo de 1995.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-524, DE PLASENCIA A ZORITA. TRAMO: N-V (TRUJILLO) - C-401 (ZORITA)
T.M.: MADROÑERA

PROPIETARIOS:

HROS. DE ANTONIO ESTEBAN GONZALO
HROS. DE JOSE PEDRO BARRADO GARCIA
VIDAL FERNANDEZ GARCIA
PETRA DIAZ GARCIA

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-524, DE PLASENCIA A ZORITA. TRAMO: N-V (TRUJILLO) - C-401 (ZORITA)
T.M.: CONQUISTA DE LA SIERRA

PROPIETARIO:

FELICIDAD Y FRANCISCA SANCHEZ PASCUA

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-524, DE PLASENCIA A ZORITA. TRAMO: N-V (TRUJILLO) - C-401 (ZORITA)
T.M.: HERGUIJUELA

PROPIETARIOS:

MARIA RODRIGUEZ ZUIL
EMILIO TREVEJO PIZARRO
LA GATERA DE HERGUIJUELA
HROS. DE JERONIMO MARQUEZ MUÑOZ

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 13 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de acondicionamiento planta baja y caballerizas del Monasterio de Yuste en Cuacos de Yuste.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública la RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de CONCURSO, de fecha 13 de marzo de 1995, correspondiente a las obras de Acondicionamiento Planta Baja y Caballerizas del Monasterio de Yuste, a favor de la UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LUNTEC, S.L. Y CONSTRUCCIONES ECA, S.L., por la cantidad de 22.962.350 Ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 13 de marzo de 1995.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO